



Academia Interamericana de Arecibo

*P.O. Box 4050
Arecibo, P.R. 00614-4050
Tel. (787)898-5379/2121
aia.arecibo.inter.edu
e-mail: aia@arecibo.inter.edu*

SERVICIO COMUNITARIO ESCOLAR

La Academia Interamericana de Arecibo contribuye a la formación de estudiantes de nivel preescolar, elemental y secundario en su aprendizaje mediante un currículo vanguardista, con sentido de responsabilidad cívica y social, que puedan ejercer un liderazgo efectivo en los distintos campos de la actividad humana y puedan adaptarse a diferentes escenarios en nuestra sociedad e inclusive en otros países del mundo. Nuestra misión consiste en el desarrollo del ser humano desde una perspectiva multidisciplinaria enmarcada en las exigencias de un mundo globalizado para contribuir a la transformación de la sociedad hacia la búsqueda del bien común.

El Servicio Comunitario Escolar se inicia con los estudiantes de cuarto grado hasta duodécimo grado. Durante su transformación académica, los alumnos aplican los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos en beneficio de la comunidad en general. Esto queda demostrado con su participación el cumplimiento de los fines del bienestar social. Además de garantizar lo establecido como requisito de graduación por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

La Academia Interamericana de Arecibo desea reforzar y fomentar el liderazgo estudiantil a través del servicio a la comunidad, en la cual los estudiantes aportarán y desarrollarán sus experiencias, logrando así los valores de forma individual por cada experiencia trabajada. Desde esta perspectiva se desea reforzar en nuestros estudiantes la moral, los sentimientos, la buena voluntad, el respeto, la confiabilidad, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la bondad, el civismo y el amor a los necesitados como experiencias de valores. El servicio comunitario es un tiempo en el que se realizan tareas para beneficio de otros, sin recibir beneficios personales o paga por el servicio. Las experiencias adquiridas permiten promover la disposición al trabajo, la colaboración, la solidaridad y cumplir con las instrucciones de supervisores, entre otros. Esto permite a todos nuestros estudiantes apreciar sus aportaciones en los diversos escenarios de voluntariado como un servicio por el bien común en la sociedad puertorriqueña.

La Academia Interamericana de Arecibo, acorde con los requisitos de graduación del Departamento de Educación de Puerto Rico, ha establecido en su currículo el cumplimiento de labor comunitaria a todos los estudiantes desde el cuarto grado de nivel elemental hasta el duodécimo (12mo) del nivel superior. Cada año aprobado se registrará en la tarjeta acumulativa del estudiante. El cumplimiento del mismo será equivalente al total de 75 horas y se añadirá a su transcripción de crédito como requisito mandatorio de graduación a estudiantes de cuarto año utilizando el término **Aprobado**.

Objetivos del Programa de Servicio Comunitario Escolar

1. Cumplir con la misión, filosofía y objetivos de la Academia Interamericana de Arecibo.
2. Fomentar el amor por el servicio a los demás.
3. Exponer a los estudiantes a un ambiente donde puedan aplicar las enseñanzas de los valores y virtudes aprendidas.
4. Sensibilizar a los estudiantes ante las necesidades de otros.
5. Respetar y aceptar a los demás.
6. Promover a dar sin esperar nada a cambio.
7. Fomentar la responsabilidad que conlleva el dar de su tiempo libre y utilizarlo con propósito.

Criterios de elegibilidad

1. Estar matriculado en los grados considerados para brindar el servicio a la comunidad.
2. Los estudiantes deben contar con la transportación y el tiempo requerido fuera del horario y días de clase.
3. Deben cumplir con 75 horas distribuidas de la siguiente forma en cada año académico:
 - a. 5 horas en cuarto grado
 - b. 5 horas en quinto grado
 - c. 5 horas en sexto grado
 - d. 10 horas en séptimo grado
 - e. 10 horas en octavo grado
 - f. 10 horas en noveno grado
 - g. 10 horas en décimo grado
 - h. 10 horas en undécimo grado
 - i. 10 horas en duodécimo grado
4. De ser un estudiante de matrícula de nuevo ingreso en alguno de los grados estipulados, este iniciará el servicio a la comunidad como una nueva experiencia con las horas requeridas del grado en nuestra Academia.

5. No se aceptará horas de servicio comunitario de otras instituciones educativas al ser matriculado en la Academia.
6. El estudiante debe cumplir con lo estipulado dentro de los términos de cada semestre escolar, debido a que no se autorizará la acumulación de horas en otro grado.
7. El estudiante debe buscar el escenario ideal según sus intereses y coordinar el servicio con la organización seleccionada.
8. Estudiante debe someter previamente una propuesta del servicio que ofrecerá para su aprobación: lugar donde brindará el servicio, dirección, objetivos, días y horas de servicio, nombre del supervisor y puesto que ocupa, incluir el permiso de los padres o encargado, información para atención médica.
9. Completar el formulario provisto para el registro de las horas y estar firmado por un supervisor.

Experiencias consideradas por la Academia Interamericana de Arecibo para el servicio a la comunidad

1. Instituciones sin fines de lucro: hospitales, hogares de ancianos, hogares de niños, hogar de mujeres maltratadas, albergues, alianzas, santuario de animales, organizaciones ambientales, grupos sociales, grupos académicos, centros para la vejez, centros comunitarios, centros cristianos, centros culturales, grupos de apoyo, fundaciones.
2. Torneos Invitacionales de la Academia Interamericana de Arecibo (se somete con previo aviso para su consideración – si es pro fondos de una clase no se aprobará el mismo).
3. Tutorías o asignaciones supervisadas en centros educativos.

Método de evaluación

1. Formulario de registro de horas completadas. El mismo debe ser firmado por un supervisor al momento de realizar la labor.
2. Portafolio – debe incluir fotografías, cartas de recomendación, acuerdo de horarios y cualquier otra evidencia de la labor realizada.
3. La fecha de entrega de los portafolios será el 10 de abril de cada año a la consejera escolar.
4. Evaluación de la experiencia mediante la rúbrica correspondiente.

Evaluación del Portafolio

1. Portada
2. Tabla de Contenido
3. Introducción
4. Propuesta autorizada
5. Autorización de los padres

6. Formulario de Registro de Horas de Servicio Comunitario
7. Certificación Final de Horas de Servicio Comunitario
8. Galería de Fotos (máximo 10 fotos de mayor relevancia)
9. Reflexión - Ensayo de 500 palabras sobre su experiencia

Favor de entregar el portafolio mediante un cartapacio, sin protectores plásticos. NO se aceptará el uso de carpeta.

Nota: EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DEBE CUMPLIRSE FUERA DEL TIEMPO LECTIVO DE LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE ARECIBO